Sepan todos los que esta carta vieren como yo el licenciado
Ramirez que es corregidor en la muy noble y muy leal
ciudad de Sevilla por el muy ilustre señor don Pedro
Ponce de Leon, marques de Cadiz, conde de Arcos
y señor de la casa de Marchena, por mandado de
los señores alcaldes y regidores de la dicha ciudad
y por ante mi el escribano público y del cabildo
de la dicha ciudad, hago saber a todos los que
quieren comprar tres quintales de aceite de
olivas que se cogieren en el término de la
ciudad de Sevilla y su tierra y su término
que se pregonará en la almoneda de la
ciudad de Sevilla y se pregonará en la
plaza de San Salvador de la dicha ciudad
y